

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



## RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 007-2025-MPHS/A.

Huanca Sancos, 10 de enero del 2025.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Personería Jurídica, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

Que, el numeral 20° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece las facultades del alcalde, de delegar atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas e en Gerente Municipal;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, el Ing. Abigael Salcedo Huaman, deberá de cumplir las funciones que son inherentes a su cargo, como es caso en la ciudad de Ayacucho así como cumplir con acuerdos y coordinaciones con los demás gobiernos locales a lo largo del territorio nacional;

Que, por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo establecido por la Ley N°27444 Ley de Procedimiento administrativo general y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° y 20° de la Ley Orgánica de municipalidades N°27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** al Tercer Regidor **Percy Teodosio Rojas Gonzalez**, las funciones del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, establecidas en los numerales 1, 2, 4, 6,16, 18, 19, 25, 27, 30, 32, 33, y 34 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, por el día **13 de enero del 2025**, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, debiendo dar cuenta de las acciones tomadas al Titular.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al Percy Teodosio Rojas Gonzalez, Gerencia Municipal y de los demás órganos estructurados de la Municipalidad provincial de Huanca Sancos conforme a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUANCA SANCOS  
Ing. Abigael Salcedo Huamán  
ALCALDE PROVINCIA

[mphs@huancasancosmuni.gob.pe](mailto:mphs@huancasancosmuni.gob.pe)

"Todos por Huanca Sancos"